

Exea, d.<sup>o</sup> Leon Gabriel Lopez, Diputa-  
do; d.<sup>o</sup> Juan Cozar, Regidor y Pror. Sin-  
dico General, y d.<sup>o</sup> Juan Levilla, Sindico  
Personero de este Publico y Recordaron  
lo siguiente

Citas. } En este Ayuntamiento. Josef Requero, Porte-  
ro de Salas, Confieso haver citado para  
la celebracion de todos los Cavaleros de  
que se compone

Este en este Ayuntamiento mediante  
la citacion grat. para el despachada  
de mandatos del S. Marq. de la Caña-  
da Mañera, Governador de los Militares,  
y Policia desta Plaza, un Real titulo  
de S. M. (Dios le que), firmados de su  
r. mano, referendado por el S. d. Juan  
Ynacio de Ayeracavan su secretario  
Jtra en San Lorenzo a diez de  
Diciem. del año proximo para  
por el que se concede el Empleo,  
y para publicarse mayor de esta  
Ciudad y la Tierra a d. Manuel  
Sainza de Villegas por el tiempo de  
seis años, que deben principiar a  
correr desde el dia de su Reivimto.  
y con lo demas que previene y

